



Mancomunidad
de Tránsito
de Sucumbios - EP

81

RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO

ESPECIE N °: 0010101228

VALOR: \$ 11.50

No. 007-CS-2020-MTS-EP

FECHA: 20/02/2020

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS "EL PUMA"				2190000764001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	INTRACANTONAL URBANO	TRANSPORTE PÚBLICO

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-RPO-21-UAPTS-2012	09/10/2012	09/10/2022
059-CV-21-2015-MTTTSVS	30/11/2015	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
30	DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO	070218328-6

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
30	JORGE LOJA TACURE FERNANDEZ	210008992-5

DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSFIERE AL SOCIO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PUD 0593	HINO	2006	JHDFG1JPU6XX11108	J08CTT23489	AUTOBUS	BUS
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AZUL	AZUL	33	7961	15.00 T	03/12/2015	01/12/2020

NOTA: En Referencia a la Resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF

Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cayachi Pilco
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 338

Elaborado por:	Arq. Lisseth Rojas C.	
Aprobado Por:	Ing. Javier Quezada Tacuri	

(UT: 20/02/2020)

